

PRESENTACIÓN

El estudio del derecho mercantil en las últimas décadas se ha convertido en un tema fundamental, no solo por su importancia doctrinal, sino debido a cómo afecta la vida de las personas, empresas, el Estado y el mercado. El funcionamiento de este último en un mundo globalizado, donde la información y las operaciones comerciales son realizadas en cuestión de segundos, merece un estudio profundo y ser aplicado correctamente.

Es así que podemos apreciar cómo el derecho mercantil se preocupa por regular diversos factores de este universo que es el mercado. La competencia, el análisis económico de derecho, la propiedad intelectual, el derecho societario, el sistema bancario, el derecho financiero, los contratos mercantiles, entre otros, son distintas aristas que nos permiten comprender y regular el desarrollo de la comercialización de bienes.

Sin un análisis correcto del mercado, sin un adecuado sistema de inversión y sin un entendimiento básico de los temas que hemos mencionado en el párrafo anterior, sería imposible que las personas jurídicas o naturales sepan qué herramientas les ofrece el derecho para poder llevar a cabo transacciones comerciales o bajo qué normas está regulado la actividad que realizan. Este desarrollo legal nos permite dar seguridad jurídica a los consumidores, comerciantes y al propio Estado, así evitando posibles contingencias y permitiendo un mayor flujo de la riqueza. La importancia de analizar esta rama que está acorde a los nuevos retos a que nos ha llevado este mundo, en constante cambio a través de los desarrollos tecnológicos y nuevas figuras jurídicas, nos permite darle un contraste a lo tradicional del derecho, enfocándonos ahora también en el aspecto económico.

Es por eso que se formó en las aulas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el Equipo de Derecho Mercantil. Un grupo dedicado a la investigación exhaustiva y difusión de esta rama del derecho que se ha convertido en el eje del desarrollo actual de nuestro país. Nos enfocamos en la formación de nuestros miembros, exigiendo excelencia académica y brindando la especialización que requiere el mercado laboral y académico actualmente. Por eso, consideramos que lo aprendido a través de cada reunión del Equipo debe verse reflejado en una revista que pueda, no solo ayudar a los actuales estudiantes de derecho, sino dar los puntos de vista de los autores más especializados sobre los problemas que enfrenta nuestra normativa y la necesaria adecuación continua a los avances del desarrollo tecnológico y social.

En este sentido, convocamos a expertos en las diversas materias del derecho mercantil, con el fin de que nos den su apoyo en contribuir con la especialización y aprendizaje de abogados y estudiantes de derecho en el país y fuera de él. Porque el derecho, como sabemos, no es estático, evoluciona en el debate y conversación constante, dando herramientas a las personas para poder solucionar sus conflictos.

Esperamos que el esfuerzo de cada uno de los miembros del Equipo y de los colaboradores de esta revista se vea reflejada en la discusión e interés por parte de no solo abogados, sino también economistas, ingenieros y en genera cualquier persona que considere que esta revista puede colaborar en el entendimiento de nuevos temas. Los dejamos

entonces con el segundo número de la revista EDM – Actualidad Mercantil. Esperamos que fomente el interés de nuestros lectores y pueda abrir el espacio de discusión de esta rama fascinante de derecho.

Alejandra Gricel Guillen Lazo